



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## INSTRUCTIVO No. 004

### DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

**PARA:** PROCURADORES REGIONALES Y PROVINCIALES DE INSTRUCCIÓN

**DE:** VICEPROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN – VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CONTROL ELECTORAL

**ASUNTO:** REITERACIÓN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA PREVENTIVA E INTERVENCIÓN RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL DE AUTORIDADES TERRITORIALES DE 2023.

**FECHA:** DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

El Viceprocurador General de la Nación, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión Nacional de Control Electoral, de conformidad con lo previsto en el numeral 26 del artículo 5° de la Resolución No. 095 de 2021, proferida por la Señora Procuradora General de la Nación, así como del Instructivo de Control Electoral (ICE), se permite reiterar y solicitar:

- **A los Procuradores Regionales de Instrucción, en su calidad de coordinadores de la Comisión Regional de Control Electoral, expedir el acto administrativo mediante la cual se asignen los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación y las Personerías para realizar las funciones de vigilancia e intervención ante las diferentes comisiones escrutadoras (auxiliar, zonal, municipal, general o departamental).**
- **A los Procuradores Regionales y Provinciales de Instrucción, en su calidad de coordinadores de los Comités Territoriales de Control Electoral, suscribir el acta de colaboración conjunta correspondiente a la distribución de los funcionarios asignados para la vigilancia en los puestos de votación dispuesta, de común acuerdo, entre la Procuraduría General de la Nación, las Personerías y la Defensoría del Pueblo.**

---

DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN.

Carrera 5 No. 15 – 80 Bogotá, D.C.

Línea gratuita para todo el país 01 8000 91 03 15 Conmutador (601) 587 87 50 Ext. 12511 - 12416

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co) NIT. 899999119-7

Página 1 de 2



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

Tanto del acto administrativo de asignación de funcionarios para las diligencias de escrutinio, como del acta inicial de colaboración conjunta, se deberán enviar copias al correo [acastilla@procuraduria.gov.co](mailto:acastilla@procuraduria.gov.co), a más tardar el lunes 23 octubre de 2023.

Cordialmente,

**SILVANO GÓMEZ STRAUCH**  
Viceprocurador General de la Nación  
Vicepresidente de la Comisión Nacional de Control Electoral

Proyectó: JMSO/amll –Unidad de Vigilancia Electoral

---

DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN.

Carrera 5 No. 15 – 80 Bogotá, D.C.

Línea gratuita para todo el país 01 8000 91 03 15 Conmutador (601) 587 87 50 Ext. 12511 - 12416

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co) NIT. 899999119-7

Página 2 de 2